



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE
SUBDEPTO. ADQUISICIONES

DECRETO DE ADJUDICACION PLAN
NACIONAL DE ATENCIÓN VETERINARIA
DE CANINOS Y FELINOS AÑO 2016
COMUNA DE QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 3686

QUILLÓN, 07 NOV 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.580 de fecha 30.10.2017, que Rectifica Decreto Alcaldicio N° 3.119.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.119 de fecha 12.09.2017, que aprueba Bases Administrativas Especiales para el llamado a licitación pública denominado **Plan Nacional de Atención Veterinaria de Caninos y Felinos Año 2016 Comuna de Quillón**;
3. Resolución exenta N° 8203 de fecha 02.07.2017, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Quillón;
4. Decreto Alcaldicio N° 3.110 de fecha 11.09.2017, que aprueba resolución exenta mencionada en el punto anterior;
5. Programa denominado Tenencia Responsable de Animales de Compañía;
6. Bases Administrativas Especiales para el llamado a licitación pública denominado **"Plan Nacional de Atención Veterinaria de Caninos y Felinos Año 2016 Comuna de Quillón"**;
7. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 63 de fecha 11.09.2017, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S);
8. Lo dispuesto en la ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
9. Lo establecido en los artículos del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la citada ley N° 19.886;
10. Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
11. Llamado a Licitación Publica ID: 4352-18-LE17
12. Acta de Apertura con fecha 06/10/2017.
13. Acta de Evaluación con fecha 30/10/2017.

14. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subroge el cargo;
15. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
16. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica la continuidad en la planta municipal de Don Vladimir Peña Mahuzier;
17. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2017;
18. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
19. Las facultades que me confiere a ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, la Licitación Pública ID: 4352-18-LE17, denominado "**Atención de Caninos y Felinos - Quillón**", al Proveedor:
 - **MARIA LUCILA SALAZAR MARTINEZ**, RUT: [REDACTED] por un monto de **\$6.900.000.- (seis millones novecientos mil pesos), Impuesto Incluido.**
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPUTASE**, el gasto al ítem presupuestario **1140528 SP 02, "Aplicación de fondos en administración – Plan nacional de atención veterinaria de caninos y felinos"**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CHA/tgm-
Distribución

- ADQUISICIONES
- MEDIOAMBIENTE
- ARCHIVO SECMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"